

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 Departamento de Finanzas

DECRETO EXENTO N° 3.333 .- /

PUERTO MONTT, 13 de Abril de 2009.-

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 Ley Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. 1-3063/80 que reglamenta el traspaso de los Establecimientos Educacionales a las Municipalidades, el D.F.L. 1/97 que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto Docente y el Decreto de Ministerio de Hacienda N° 854/2004 que fija el Clasificador Presupuestario del Sector Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

1.-) El Decreto Exento N° 660 de 20 de Enero de 2009.- que facultó a Doña Yolanda Barrientos Vargas en calidad de Directora del Liceo Andrés Bello, para percibir y administrar directamente los recursos provenientes del Sistema del Financiamiento Compartido \$ 27.106.500.- el 50 % la Subvención de Mantenimiento \$ 3.795.635.-, Arriendos de Salas \$ 500.000, Arriendo de Kiosco \$1.000.000.-, Arriendo de Comedor \$ 2.000.000.-, Arriendo de Gimnasio \$ 8.000.000.- Hospedaje Internado (Albergue) por \$ 3.000.000.- y Saldo Caja 2008 \$ 7.653.365.- con un presupuesto total de 53.055.500.-

2.-) La Resolución de Pago N° 873 del 24.03.09.- y Egreso N° 904 del 24.03.09.- que acreditan el monto transferido al Liceo Andrés Bello por Subvención de Mantenimiento 2009.-

3.-) El Oficio Ord. N° E - 0426, de esta Dirección de Educación Municipal que informa al establecimiento el monto depositado correspondiente al 50% de la Subvención de Mantenimiento 2009 delegada.

4.-) En Oficio Ord. N° 62 de 08.04.09 de la Directora de Liceo Andrés Bello que solicita la ampliación de la facultad otorgada para administrar los fondos provenientes del Remanente financiamiento Compartido 2008 \$ 1.825.400.-, el mayor valor de la Subvención de Mantenimiento 2009 delegada por \$ 189.893.- y los valores por concepto de repactación con la Universidad Arturo Prat (arriendo de salas) por \$ 29.251.278.- que conforma un aumento en el presupuesto por \$ 31.266.571.-

5.-) Lo establecido en la Ley N° 19.410/95 en sus artículos 21 al 26.- y sus modificaciones posteriores según Ley N° 19.979/04.-

6.-) El Decreto Ley N° 1.263/75 sobre Administración Financiera del Estado.-

DECRETO

1° AMPLIESE, el monto que facultó administrar a doña Yolanda Barrientos Vargas R.U.T. 6.540.731-0, Directora del Liceo Andrés Bello, en virtud del Decreto Exento N° 660 de 20.01.09, para percibir y administrar directamente los mayores recursos del Financiamiento Compartido 2008 (remanente) por \$ 1.825.400.- mayor valor de Subvención de Mantenimiento 2009 delegada por \$ 189.893.- y los valores por concepto de repactación con la Universidad Arturo Prat (arriendo de salas) por \$ 29.251.278.- conformando su plan de inversión \$ 84.322.071.- con la siguiente distribución.

| PROYECTO | MODIFICACIÓN | FINANCIAMIENTO | PPTO. TOTAL |
|--|---|---|--|
| AREA INFRAESTRUCTURA | | | |
| 1.- Adquisición de materiales, repuestos y útiles diversos para el mantenimiento y reparaciones. | \$ 189.893.- | Subvención de Mantenimiento 2009 | \$ 1.189.893.- |
| 2.- Servicios de manutención y reparación de inmuebles, instalaciones mobiliario, maquinarias y vehículos | \$ 0.- \$ 0.- \$ 10.300.000.- \$ 0.- \$ 0.- | Financiamiento Compartido 2009 Subvención de Mantenimiento 2009 Rapactacion UNAP (arriendo salas) Arriendos de Kiosco Saldo de Caja 2008 | \$ 1.128.400.- \$ 2.795.635.- \$ 10.300.000.- \$ 1.000.000.- \$ 2.975.965.- |
| AREA TECNICO PEDAGOGICA | | | |
| 3.- Adquisición de materiales, insumos y útiles diversos, equipos audiovisuales y computacionales, destinados al proceso de enseñanza. | \$ 0.- \$ 0.- \$ 522.000.- | Financiamiento Compartido 2009 Saldo de Caja 2008 Finan. Compartido (remanente) | \$ 14.690.600.- \$ 1.128.400.- \$ 522.000.- |
| 4.- Prestaciones de Servicio, destinados al proceso de enseñanza | \$ 0.- | | \$ 0.- |
| AREA ADMINISTRACION | | | |
| 5.- Adquisición de materiales e insumos y equipos para habitación de oficinas y pago de consumos básicos de luz, agua, teléfono, Internet, y combustible para calefacción. | \$ 0.- \$ 21.451.278.- \$ 0.- \$ 0.- \$ 0.- | Financiamiento Compartido 2009 Rapactacion UNAP (arriendo salas) Arriendos de Gimnasio Hospedaje Internado (Albergue) Saldo de Caja 2008 | \$ 11.287.500.- \$ 21.451.278.- \$ 8.000.000.- \$ 3.000.000.- \$ 3.549.000.- |
| 6.- Contratación de Servicios a Honorarios para encargados de albergue y de Arriendos de instalaciones inmuebles de Establecimientos Educacionales. | \$ 1.303.400.- \$ 0.- | Finan. Compartido (remanente) | \$ 1.303.400.- \$ 0.- |
| PLAN INVERSION PRESUPUESTARIO TOTAL | \$ 31.266.571.- | | \$ 84.322.071.- |

2° DEJESE CONSTANCIA que las restantes Cláusulas del Decreto Exento N° 660 de 20 de Enero de 2009, permanecen inalterables.

3° DEJESE CONSTANCIA, DESE COPIA AL LICEO ANDRES BELLO, A LOS DEPARTAMENTOS DE PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO, U.T.P., ADQUISICIONES Y FINANZAS DE LA D.E.M., COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

LN/MASB/PZP



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
 OFICINA DE PARTES
 20 ABR 2009
 Nº SISTEMA 6027
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

